

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DESARROLLO URBANO
DE LA H. "LX" LEGISLATURA ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES ACTUALICEN SUS RESPECTIVOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA POLÍTICA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA LORENA MARÍN MORENO, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.

PRESIDENTE DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. ...Que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano y destaca la disposición que les ha caracterizado en el cumplimiento de sus tareas; ya que se han mostrado muy puntuales a la asistencia de esta reunión.

De igual forma, da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que concurre a esta reunión. Esta es su casa, "La Casa del Pueblo".

Con el propósito de reanudar la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano y de realizar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría realice pase de asistencia y verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días. En cumplimiento de su solicitud, la Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas para verificar la existencia del quórum.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

(Registro de asistencia)

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Presidenta, la Secretaría ha verificado la existencia del quórum, en consecuencia es procedentes abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Secretario, sólo solicitarle pueda realizar usted la justificación del diputado Sergio García Sosa, quien también presentó justificante.

Se declara la existencia del quórum y reanuda la reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves trece de febrero del año dos mil veinte.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión continuará siendo pública.

Esta Presidencia se permite destacar que en su oportunidad, consecuentes con el orden del día, se dio inicio a la discusión en lo general y se concedió el uso de la palabra a las y a los diputados

que así lo solicitaron y antes de iniciar la votación se declaró un receso para reanudar los trabajos en nueva fecha.

Por lo tanto, continuando con el desarrollo de la reunión y habiendo sido agotado el turno de oradores, esta Presidencia pregunta a las diputadas y a los diputados si consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y pide a quien esté por ello se sirvan levantar la mano.

¿A favor, en contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Presidenta, le informo a usted que las diputadas y diputados consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La Presidencia consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativas si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, agregando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva expresarlo.

(Votación Nominal)

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Presidenta le informo a usted que el dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión en particular se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Si me permite Presidenta vamos a dar lectura al dictamen con respecto a los antecedentes, el punto de acuerdo fue presentado al conocimiento y aprobación de la “LX” Legislatura por la diputada María Lorena Marín Moreno, en nombre Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, consecuente con el estudio realizado encontramos que el punto de acuerdo propone que la Legislatura exhorte respetuosamente a los 125 ayuntamientos del Estado de México, para que conforme a sus atribuciones actualicen sus respectivos planes municipales de desarrollo urbano con el propósito de fortalecer la política estatal de ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

En los resolutivos concerniente al Primero. Es de aprobarse el punto de acuerdo por lo que se exhorta respetuosamente a los 125 ayuntamientos del Estado de México, para que conforme a sus atribuciones actualicen sus respectivos planes municipales de desarrollo urbano con el propósito de fortalecer la política estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, presentado por la diputada María Lorena Marín Moreno, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo. Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio, dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los días, a los trece días del mes de febrero del dos mil veinte.

Firman todos los integrantes de la Comisión Legislativa de Administración Municipal y todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Secretario.

Por supuesto felicitar a la diputada Lorena Marín, por la iniciativa presentada y ha sido acordada por las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano, en pro y beneficio de los mexiquenses, muchas felicidades diputada.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Le informo a usted Presidenta y a todos los compañeros que los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Legislación y de Desarrollo Urbano, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día jueves trece de febrero del año dos mil veinte y se pide a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Solicitándole a la Comisión de Legislación y Administración Municipal, no se muevan de sus lugares a fin de que habremos de seguir con la siguiente reunión y por supuesto agradecer a los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Urbano, como siempre su puntualidad y tolerancia y respeto hacia el desarrollo de esta comisión.

Muchísimas gracias